Nunca, pues, llegó el Obispo á estar en posesión de un empleo como aquel, por más que las circunstancias parecían exigirlo con gran urgencia; y aunque más tarde hubo al fin de ser despojado el intruso Palomino, á quien decididamente favorecía el Gobernador, no por eso le fué dado al Obispo. Estuvo suspenso por algún tiempo, y empeñándose los franciscanos porque se restableciera, lo concedió el monarca; y bien se comprende que si un empleado semejante, debía ser de gran utilidad para los desgraciados indios, cumpliendo estrictamente con su deber, llevaba el peligro de tornarse en vil instrumento de varios intereses opuestos entre sí.

Empero, todos los peligros se arrostraron, y hasta los quebrantos mismos se prefirieron á que el Illmo. Sr. Montalvo se invistiera de la autoridad del Protectorado, dejándose llevar todos del espíritu de oposición, con que le impedían usar aun de su propia é inalienable facultad de excomulgar á quienes lo merecían, resultando de aquí el aumento en los indios del escandaloso pecado de recaer en la idolatría y de trastornar el orden público, que entonces se les hacía pagar tan severamente con su libertad, con su sangre y con su vida.

V

Desde que el Illmo. Sr. Montalvo se encargó del gobierno de su Diócesis, dió constantes pruebas de su talento administrativo, de su gran prudencia y sabiduría, de su caridad, de su actividad y celo pastoral. En medio de tantas dificultades y de contrariedades tantas, que habrían sido el escollo de cualquier otro espíritu que careciera de la grandeza y temple del suyo, no solo no desmayaba ni se exarperó, sino que se reconcentró más en el pecho divino del Buen Pastor y siguió de frente, sereno y digno, haciéndose admirar y venerar de sus mismos opositores, aun de aquellos que debiendo ser sus más adictos y eficaces colaboradores en el sagrado ministerio, le suscitaban mayores dificultades y le ocasionaban mayores penas, pues no hay duda que la persecución de los propios, aunque sea bien intencionada, es la más dolorosa. Cuando en el siglo siguiente al de su pontificado, vino á la Península Fray Diego López de Cogolludo, y escribió la «His-

toria» que tantas veces citamos, aunque como yá otras ocasiones hemos observado, siempre se muestra parcial de la Orden franciscana á que pertenecía, no oculta el vivo resplandor y suave perfume de las exelsas virtudes y rara ciencia de que encontró formada en el país, la fama de gran Prelado con que todos mantenían la grata memoria del Illmo. Sr. Montalvo, no vacilando por eso en escribir de él aquellas palabras, que en su pluma constituyen el más justificado elogio: En todas ocaciones—dice—lucieron sus muchas letras, prudencia y santa doctrina. (1)

No podía menos que fijar el Illmo. Sr. Montalvo las atenciones de su celo aun en la parte material, activando la fábrica del palacio episcopal y principalmente la de Catedral, de modo que si el ilustre Capitán General D. Diego de Santillana, había hecho antes venir de México operarios inteligentes, él tomó la resolución importantísima y la más necesaria, que hasta entonces no se había hecho, de hacer venir de Europa un distinguido arquitecto español, que lo fué D. Juan Miguel de Agüero. Habiendo llegado este, se puso al frente de la grandiosa obra desde el año de 1586, á cuya circunstancia se debió, que pudiera terminarse en el pontificado inmediato del Illmo. Sr. Izquierdo, pues el Illmo. Sr. Montalvo fué promovido á otra Diócesis.

Si; después de siete años de laborioso pontificado en esta Iglesia de Yucatán, el Rey de España le hizo gracia de la del Cuzco, en el entonces Reino, hoy República, del Perú, provincia eclesiástica de Lima, en el año de 1587, (2) y aprobándolo el Sumo Pontífice Señor Sixto V, se declaró la vacante de Mérida, entrando á gobernar el Cabildo, compuesto del Sr. Br. D. Francisco de Quintana, Arcediano; D. Lorenzo González de Sequeira, Tesorero; y Lic. D. Pedro Pérez de Vargas, Racionero.

Con gran sentimiento de los peninsulares yucatecos, partió el amante y amado Pastor, que iba á apasentar lejana grey, á donde

⁽¹⁾ Historia de Yucatán. Lib. VII. Cap. IX.

⁽²⁾ Hay historiadores que aseveran haber sido promovido el Illmo. Sr. Montalvo de la Mitra de Yucatán á la de Popallan, y otros que al contrario, que de Popallan fué trasladado á Yucatán, pero lo uno y lo otro carecen de fundamento. Otros dicen, con no menos error, que del Obispado de Nicaragua en que había sido colocado en 1598, fué promovido al de Yucatán en el año de 1602. El P. Hernaes, en su «Colección,» asegura que de Popallan pasó en 1590 al Cuzco, lo cual si fuera cierto, habría pasado de Yucatán en 1587 á Popallan y de ahi al Cuzco, lo que no es cierto.

llegó precedido de la fama de las eminentes cualidades que de él hacían un tan insigne Principe de la Iglesia. Gobernó allá hasta 1591, en que coronado con la gloria de sus insignes virtudes se durmió en el Señor.

En el «Registro Yucateco» se lee, que falleció en 1602, pero la fecha que señalamos de 1591, es la que encontramos consignada en la *Serie de los Obispos del Cuzco*, según la trae el P. Hernaes en su «Colección,» y es más bien á la que debemos atenernos,

VI

Al pié del retrato, que de este Obispo VI de Yucatán, se encuentra en la Galería de la Sala Capitular, cuya fiel copia acompañamos, se lee la siguiente inscripción:

«Illmo. Sr. D. Fray Gregorio de Montalvo, del Orden de Predicadores, Prior del Convento de Plascencia y de otros, Obispo de Nicaragua, y después en 29 de Julio de 1580 presentado para este de Yucatán, donde se portó como verdadero padre y médico de las almas. Celebró Sínodo con su clero, asistió al Concilio III el año de 1585, y gobernó hasta el año de 1587, en que fué promovido á la Santa Iglesia del Cuzco en el Reino del Perú, »